

**RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE Personal investigador de apoyo a la investigación MEDIANTE UN CONTRATO DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: APOYO EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS VIVEROS DE EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. VIVERO DE PUENTE DE VALLECAS, Ref. Interna V604-2272.**

A la vista de la propuesta de la Comisión nombrada para la valoración de las solicitudes presentadas para la contratación de personal laboral con cargo al proyecto de investigación titulado: Apoyo en la gestión y desarrollo de los viveros de empresas del Ayuntamiento de Madrid. Vivero de Puente de Vallecas ref.interna V604.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto adjudicar el/los puesto/s de trabajo, a:

**SE DECLARA DESIERTA.**

**SE DECLARA DESIERTA.**

El adjudicatario será requerido para que, si fuera el caso, aporte la documentación necesaria para formalizar su contrato. Solamente se podrá formalizar el contrato si el adjudicatario ha aportado correctamente toda la documentación solicitada. El adjudicatario de un contrato que, siendo requerido, no pueda aportar toda la documentación necesaria en tiempo y forma, se entenderá que renuncia al mismo.

En el Anexo a esta Resolución se incluye la lista de aspirantes con las puntuaciones obtenidas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



**RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE Personal investigador de apoyo a la investigación MEDIANTE UN CONTRATO DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: APOYO EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS VIVEROS DE EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. VIVERO DE PUENTE DE VALLECAS, Ref. Interna V604-2272.**

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**El Rector,  
P.D. de firma (Resol. Rector.30.07.2021)  
El Vicerrector de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas**

**Fernando Enrique García Muña**



ANEXO

RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE Personal investigador de apoyo a la investigación MEDIANTE UN CONTRATO DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: APOYO EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS VIVEROS DE EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. VIVERO DE PUENTE DE VALLECAS, Ref. Interna V604-2272.

Listado de Admitidos y valoración:

DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
***0450**	FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO	0	15	15

Por lo tanto, la Comisión de Valoración propone como candidatos de el/los puesto/s convocado/s a:

**SE DECLARA DESIERTA.**

**SE DECLARA DESIERTA.**

